

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUCION PRELIMINAR
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA- 051-2020

OBJETO: "IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 40 EXPERIENCIAS DE TURISMO CREATIVO, ASOCIADO A LA ECONOMÍA NARANJA".

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación abierta FNTIA-051-2020 procede a emitir el correspondiente Informe Preliminar de Evaluación así:

NO.	PROponentes
1	BETA GROUP SERVICES S.A.S.
2	CONSORCIO TURISMO NARANJA II (LEO PARTNERS S.L. 96%; INMARK EUROPA S A 4%)
3	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
5	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO (CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 80%; OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO 20%)
6	AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO ADEL PACÍFICO
7	UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO 43 (MAYATUR 85%; AVIATUR 5%; AVIAEXPORT 10%)

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

INVITACION ABIERTA FNTIA: 051 - 2020 OBJETO: "IDENTIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE 40 EXPERIENCIAS DE TURISMO CREATIVO, ASOCIADO A LA ECONOMÍA NARANJA"						
DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1 .BETAGROUP SERVICES S.A.S NIT: 900.883.191-1 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE MAURICIO GARCÍA BETANCUR			PROPONENTE 2 : CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO NIT: 900483.538- REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER FERNANDO GÓEMZ RUEDA		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
3.3.1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	x		3 FOLIOS	X		3-4
3.3.2.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	x		1 FOLIO	X		5
3.3.3 . Certificado de Existencia y Representación Legal	x		8 FOLIOS	X		6-7-8-9-10-11-12-13
3.3.4. Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	NA		NA	NA		NA
3.3.5 Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		1 FOLIO	X		14
3.3.6 Contribución Parafiscal			NA	NA		NA
3.3.7 Certificado de no estar incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		1 FOLIO	X		15

3.3.8. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		2 FOLIOS	X		16
3.3.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	X		2 FOLIOS	X		17
3.3.10. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional	X		2 FOLIOS	X		19
3.3.11 Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato	X		1 FOLIO	X		20
3.3.12 Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	X		1 FOLIO	X		21
3.3.13 Propuestas Conjuntas	NA		NA	NA		NA
3.1.14 Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		8 FOLIOS	X		22-23-24
3.1.15 Declaración bajo la gravedad de juramento inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses	X		1 FOLIO	X		25
3.3.16 manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		1 FOLIO	X		26
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE			CUMPLE		

PROPONENTE No 3 CONSORCIO TURISMO NARANJA II REPRESENTANTE LEGAL: JORGE MAURICIO BONILLA RUBIANO						
DOCUMENTOS	INTEGRANTE No. 1 INMARK NIT: 900.943.855-1 REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA YOMARA ALVAREZ ESCOBAR			INTEGRANTE 2: LEO PARTNERS NIT: 901.354.707-6 REPRESENTANTE LEGAL: JORGE MAURICIO BONILLA RUBIANO		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
3.3.1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		6-7-8	X		10-11
3.3.2. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		13	X		7
3.3.3. Certificado de Existencia y Representación Legal	X		22, 23.2425,26,27	X		16-17-18-19-20
3.3.4. Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	X		NA	X		NA
3.3.5. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		35-36-37-38	X		33
3.3.6. Contribución Parafiscal	NA		NA	X		NA
3.3.7. Certificado de no estar incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		46-47	X		43
3.3.8. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		53-54	X		50-51
3.3.8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	X		61-62	X		57-58-59
3.3.9. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional	X		67	X		65

3.3.10 Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato	X		72	X		70
3.3.11 Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	X		74-75-80-81	X		74-75-77-78
3.3.12 Propuestas Conjuntas	X		ok	X		Ok
3.1.14 Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		83-84-85-86-87-88	X		83-84-85-86-87-88
Declaración bajo la gravedad de juramento inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses	x		93	X		91
Manifestación de no incursión en prácticas restrictivas	x		99-100	X		96-97
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURÍDICAMENTE					

DOCUMENTOS	PROPONENTE No 5: UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO RL: OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO								
	PROPONENTE No. 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA . NIT: 899999063-3 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO			INTEGRANTE 1 : CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE NIT: 832.003.656-3 REPRESENTANTE LEGAL: NIDIA ESPERANZA LEAL ACEVEDO			INTEGRANTE 2 : OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO NIT: 79.708.998 REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
SI	NO	SI		NO	SI		NO		
3.3.1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		1-2	X		1-2	X		1-2
3.3.2.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		3-4-5-6-7-8-9-10-11	X		11	X		
3.3.3 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		12-13-14	X		14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24	X		NA
3.3.4. Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	NA		NA	X		NA	X		NA

3.3.5 Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		16-	X		26-27-28-29	X		SUBSANÓ
3.3.6 Contribución Parafiscal	x		na	X		32-33	na		NA
3.3.6 Certificado de no estar incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		17	X		35	X		36
3.3.7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		18-19	X		39-40	X		37-38
3.3.8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	X		20-21	X		43-44	X		42
3.3.9. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional	X		22	X		46	X		47
3.3.10 Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato	X		23-24-25-26-27-28-29-30	X		49	X		50
3.3.11 Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	X		32	X		SUBSANÓ	X		SUBSANÓ
3.3.12 Propuestas Conjuntas	NA		NA	NA		NA	NA		NA
3.1.14 Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		33-34	X		56-57-58-59 SUBSANÓ RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA	X		SUBSANÓ RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA
Inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses	x		35	35		SUBSANÓ	35		SUBSANÓ
Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	x		36			SUBSANÓ			SUBSANÓ
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE			CUMPLE					

PROPONENTE 7: UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO 43

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 6 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO ADEL PACÍFICO. NIT: 900494817-4 REPRESENTANTE LEGAL: GUIDO CAMPO		INTEGRANTE 1: MAYATUR S.A.S NIT:860.015.826-2 REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA PATRICIA BEDOYA		INTEGRANTE 2 : AVIATUR S.A.S NIT: 860.000.618-2 REPRESENTANTE LEGAL: JEAN CLAUDE BESSUDO		INTEGRANTE 3: AVIAEXPORT LTDA NIT: 900.095.477-1 REPRESENTANTE LEGAL: SAMMY BESSUDO LION	
	PASA	FOLIO NÚMERO	PASA	FOLIO NÚMERO	PASA	FOLIO NÚMERO	PASA	FOLIO NÚMERO
	SI		SI		SI		SI	
3.3.1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X	1-2	X	2-3	X	2-3	X	2-3
3.3.2.Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X	3	X	4	X	5	X	6
3.3.3 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X	5-6-7-8-9	X	9-10-11-12-13-14-15-16	X	17-45	X	46-52
3.3.4. Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	X	10-	NA	NA	NA	NA	X	57-58
3.3.5 Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X	11-12-13-14-15-16	X	59-60	X	61	X	62
3.3.6 Contribución Parafiscal	NA	NA	X	64	X	65	NA	NA
3.Propuestas Conjuntas (Consorcios y Uniones Temporales)	NA	NA	X					
3.3.6 Certificado de no estar incurso en causal de Disolución o Liquidación	X	17	X	67	X	68	X	69
3.3.7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X	18-19	X	72-73	X	74-75	X	76-77
3.3.8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República	X	20-21	X	81	X	80	X	79
3.3.9. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional	X	22	X	86	X	87	X	88

3.3.10 Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato	X	23	X	89	X	90	X	91
3.3.11 Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	X	24	X	93	X	95	X	96
3.1.14 Garantía de Seriedad de la Propuesta	X	25-26	X	98-99	X	98-99	X	98-99
Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	x	27	X	101	X	103	X	104
Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	x	28	X	106	X	107		108
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE			CUMPLE				

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo previsto en el capítulo III numeral 3.4, de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se constató el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.5 verificación de indicadores financieros, cuyo resultado es el siguiente:

1. BETA GROUP SERVICES S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.4 y 3.5 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 051-2020
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	BETA GROUP SERVICES S.A.S	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

2. CONSORCIO TURISMO NARANJA II (LEO PARTNERS S.L. 96%; INMARK EUROPA S A 4%)

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 051-2020	
REQUISITOS HABILITANTES			
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO TURISMO NARANJA II		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Índice de liquidez	X		
Indicador de Endeudamiento	X		
Indicador de Patrimonio	X		
Capital de Trabajo	X		

3. CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 051-2020
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CORPORACIÓN TURISMO PAZ Y DESARROLLO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

- No presenta ni remite información y/o documentación que aclare o sustente las observaciones realizadas en la etapa de subsanables, dentro del tiempo previsto por Fontur. Así la cosas, en atención a lo referido en los términos de la invitación numeral 3.2. Solicitudes de documentos subsanables y/o aclaraciones "... En caso de no allegarse la documentación solicitada dentro del término estipulado por FONTUR, la propuesta será RECHAZADA."

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes.

5. UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO (CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 80%; OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO 20%)

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 051-2020
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

6. AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO ADEL PACÍFICO

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

- Se ratifica lo observado en la primera etapa donde se evidenció que la fecha de expedición del certificado de antecedentes del Contador de la entidad no coincide con la verificación de la veracidad del certificado en la Junta Central de Contadores. Este acto se entiende como falsificación de documento público por lo que la propuesta será RECHAZADA.

Por lo anterior no se realizó verificación de indicadores financieros habilitantes.

7. UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO 43 (MAYATUR 85%; AVIATUR 5%; AVIAEXPORT 10%)

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.5 y 3.6 verificación de indicadores financieros, de los términos de referencia definitivos.

Invitación Abierta a Presentar Ofertas		FNTIA 051-2020	
REQUISITOS HABILITANTES			
INDICADOR FINANCIERO	UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO 43		
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Índice de liquidez	X		
Indicador de Endeudamiento	X		
Indicador de Patrimonio	X		
Capital de Trabajo	X		

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

3.6 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

CRITERIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE

3.6.1 EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Los proponentes deberán diligenciar el FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL (ANEXO 7), marcando la casilla GENERAL, en el que relacionen la experiencia a considerar para la verificación de la experiencia general del proponente habilitante.

Los proponentes deben acreditar la experiencia general mediante mínimo una (01) máximo tres (03) acreditaciones de experiencia con la presentación de certificaciones de contratos terminados y/o liquidados o copias de contratos ejecutados y terminados y/o liquidados

acompañados de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación cuyo objeto o alcance contemple la realización de las actividades abajo señaladas:

DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS Y/O INICIATIVAS DE TURISMO CULTURAL* PARA COMUNIDADES

*Turismo Cultural- oferta de patrimonio material e inmaterial como: gastronomía, museos, obras de arte, arqueología, ferias y fiestas, expresiones religiosas, artesanías, monumentos arquitectónicos, historia, expresiones artísticas, expresiones orales, medicina tradicional, comunidades indígenas, negras, raizal, Rom.

La experiencia acreditada deberá haber sido ejecutada dentro de los últimos 6 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

La suma de los valores de la experiencia acreditada deben ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales en Colombia calculados de conformidad con la fecha de terminación de la experiencia acreditada . En caso que los contratos certificados se encuentren estipulados en moneda extranjera, el proponente deberá hacer la conversión del valor del contrato en pesos colombianos según la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de terminación del contrato certificado.

En caso que el proponente no presente el FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL (ANEXO) y/o presente un número de certificaciones superior al solicitado, sólo serán tenidas en cuenta para la habilitación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia. .

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, para lo cual se aplicará este porcentaje para definir el valor correspondiente del contrato ejecutado. Este porcentaje deberá acreditarse en la certificación, contrato y acta de liquidación; de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones y/o contrato con los cuales se acredite la experiencia

Presentación

Las certificaciones y/o contrato se deben presentar en copia legible. FONTUR se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia:

-
- Nombre de la entidad o persona contratante.
- Número de documento de identidad del contratante.
- Nombre y número de documento de identidad del contratista.
- Número, fecha y objeto del contrato, objeto de certificación
- Valor contratado y/o valor ejecutado.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación.
- Datos de contacto para verificación, estos datos deberán corresponder al contratante.
- Debe ser suscrita por el representante legal del contratante o por la persona autorizada por éste.
- En caso que la certificación sea expedida para un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Nota 1: No se aceptan auto certificaciones.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia o como acreditación de nivel educativo (habilitante, específica, equipo de trabajo) y que sean de contratos ejecutados en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y debidamente apostillados.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido durante tiempo estipulado para realizar la evaluación en el cronograma, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tenida en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia general, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tenida en cuenta.

REVISIÓN:

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
<p>BETA GROUP SERVICES SAS</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 118-124):</p> <p>1. Una (01) copia del contrato suscrito el 7 de julio de 2017 entre MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO y BETA GROUP SERVICES SAS en la que se acredita la ejecución del contrato FNTC-308-2017 cuyo objeto fue "Implementar metodologías de aumento de la productividad en 100 empresas de los sectores de industria gráfica y transformación de papel y cartón; calzado y marroquinería; palma; acuicultura; y muebles".</p> <p>Valor ejecutado: \$1.139.960.500 incluido IVA Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017 SMMLV: 1.545, 25</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente "<i>DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS Y/O INICIATIVAS DE TURISMO CULTURAL* PARA COMUNIDADES</i>"</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO TURISMO NARANJA II</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 326):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de noviembre de 2017 por FONTUR en la que se acredita a CONSORCIO INMARK la ejecución del contrato cuyo objeto fue "Elaborar el plan estratégico para el desarrollo</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>del turismo cultural, identificando tendencias, oportunidades, recursos y atractivos culturales con vocación turística”.</p> <p>Valor ejecutado: 362.287.160 incluido iva Fecha de terminación: 28/06/2017 SMMLV: 245,55 (50% de participación)</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	
	<p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 330):</p> <p>2. Una (01) copia del contrato suscrito el 24 de septiembre de 2016 por BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO en la que se acredita a INMARK EUROPA S.A la ejecución del contrato #CSD/RND-ME-T1289-SIN/16 cuyo objeto fue “Estudio de la demanda de turismo gastronómico en México”</p> <p>Valor ejecutado: \$505.594.824 incluido iva Fecha de terminación: 31 de marzo de 2017 SMMLV: 685,35</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	
<p>CORPORACION TURISMO, PAZ Y</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 49):</p> <p>1. Una (01) copia del contrato suscrito el 27 de</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>DESARROLLO</p>	<p>octubre de 2017 entre FONTUR y la CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en la que se acredita la ejecución del contrato cuyo objeto fue "Implementar las acciones priorizadas en materia de turismo resultado de las estrategias co-creadas en el Modelo de Gestión Estratégica en los territorios de Turismo, Paz y Convivencia".</p> <p>Valor ejecutado: 1.354.500.000 incluido iva Fecha de terminación: 05/04/2019 SMMLV: 1635, 64</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	
<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 1092):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia del acta de inicio suscrito el 17 de noviembre de 2017 entre el MUNICIPIO DE SOACHA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la que se acredita la ejecución del contrato cuyo objeto fue "Prestar los servicios académicos, técnicos y operativos para la capacitación en las diferentes disciplinas artísticas y herramientas en gestión cultural dirigida a creadores, gestores, artistitas y consejeros culturales del municipio de Soacha". <p>Valor ejecutado: 203.442.000 incluido iva Fecha de terminación: 16/08/2018 SMMLV: 260,41</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente, el proponente no allego subsanable.</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 1092):</p> <p>2. Una (01) copia del contrato suscrito el 29 de noviembre de 2016 entre el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la que se acredita la ejecución del contrato cuyo objeto fue "Elaborar el estudio histórico y valoración de la Zona Centro Histórico de Bogotá, en el marco del Plan de Manejo y Protección PEMP".</p> <p>Valor ejecutado: 220.000.000 incluido iva Fecha de terminación: 04/05/2016 SMMLV: 319, 09</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 1097):</p> <p>3. Una (01) copia del acta de liquidación suscrito el 6 de noviembre de 2019 entre el IDEARTES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la que se acredita la ejecución del contrato</p>	
--	--	--

	<p>cuyo objeto fue “fortalecer y visibilizar las prácticas artísticas de los grupos étnicos de la ciudad de acuerdo con el proyecto de inversión 1017 Arte para la transformación social - Prácticas Artísticas Incluyentes y Descentralizadas al servicio de la comunidad, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020”.</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente, el proponente no allego subsanable.</p>	
<p>UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 110):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de agosto de 2019 entre la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y la COORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- CONADES en la que se acredita la ejecución del contrato cuyo objeto fue “cultura, arte y patrimonio como estrategia para la formación, creación y circulación organizacional”.</p> <p>Valor ejecutado: 189.958.850 incluido iva Fecha de terminación: 06/02/2017 SMMLV: 257,50</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>proponente, el proponente no allego subsanable.</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 115):</p> <p>2. Una (01) copia del acta de liquidación suscrita entre la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y la COORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARORALLO SOSTENIBLE- CONADES en la que se acredita la ejecución del contrato cuyo objeto fue "Realizar la organización, coordinación y ejecución de acciones destinadas al fortalecimiento de las poblaciones afrodescendientes, indígenas y LGBTBI, que conduzca a la disminución de la segregación y exclusión social".</p> <p>Valor ejecutado: 239.144.812 incluido iva Fecha de terminación: 12/07/2017 SMMLV: 324,17</p> <p>La experiencia No. 2 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes NO CUMPLE, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente, el proponente no allego subsanable.</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 117):</p> <p>3. Una (01) copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción suscrita el 23 de diciembre de 2019 entre la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y la COORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARORALLO SOSTENIBLE- CONADES en la que se acredita la ejecución del contrato cuyo objeto fue</p>	
--	---	--

	<p>“Formar líderes locales que incorporen estrategias para la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural y cultural promoviendo la recreación pasiva, la educación ambiental y turismo de naturaleza en los cerros orientales de Bogotá”.</p> <p>Valor ejecutado: 410.656.700 incluido IVA Fecha de terminación: 18/12/2019 SMMLV: 495,89</p> <p>La experiencia No. 3 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p> <p><u>La suma de los valores de la experiencia acreditada que cumple es inferior al setenta por ciento (70%) del presupuesto previsto para el presente proceso.</u></p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO No 43</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 265):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 1 de julio de 2020 por FONTUR en la que se acredita a UNIÓN TEMPORAL FORMACIÓN INICIATIVAS DE BASE COMUNITARIA No 31 la ejecución del contrato FNTC-238-2017 cuyo objeto fue “Realizar programas de formación y capacitación de máximo 60 horas a 19 proyectos y/o iniciativas de base comunitarias seleccionadas de los corredores Sea Flower, Caribe, Golfo de Morrosquillo, Antioquia-Choco y Pacifico de acuerdo con las necesidades indicadas en el momento de su 	<p>CUMPLE</p>

	<p>postulación".</p> <p>Valor ejecutado: \$1.434.316.622 incluido IVA Fecha de terminación: 11 de diciembre de 2018 SMMLV: 1.836, 94</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	
<p>AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 52)</p> <p>1. Una (01) copia del acta de liquidación suscrita el 1 de diciembre de 2015 entre FONTUR y AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO- ADEL PACIFICO en la ejecución del contrato FNT-263-2014, cuyo objeto fue "desarrollar proyectos turísticos asociativos y solidarios a través del fortalecimiento empresarial y diseño de productos turísticos que reflejen la riqueza cultural de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales".</p> <p>Valor ejecutado: \$1.710.430.000 Fecha de terminación: 27 de septiembre de 2015 SMMLV: 2.654, 50</p> <p>La experiencia No. 1 presentada para el cumplimiento de los requisitos habilitantes cumple, con lo requerido en los criterios para la habilitación de la Experiencia general del proponente.</p>	<p>CUMPLE</p>

3.7.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE.

El proponente deberá aportar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido en el presente numeral, relacionado en el FORMULARIO - EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO (ANEXO 8).

PERFIL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	EQUIVALENCIA PARA POSGRADO
Director del proyecto	Un (1) director	100%	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional en carreras universitarias catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contaduría y afines", en el núcleo básico de conocimiento "Administración, economía o contaduría pública". (Ver Nota 2) o dentro del área de conocimiento "ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines", en el núcleo básico de conocimiento "ingeniería administrativa o afines, ingeniería industrial o afines" o título del programa "Gestión Cultural".</p> <p><u>Título de posgrado:</u> Nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en Gestión y/o gerencia de proyectos y/o evaluación de proyectos y/o</p>	<p>Experiencia certificada de <u>4 años en máximo 4 certificaciones</u> de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos ejecutados y terminado y/o liquidados acompañados de acta de liquidados o acta de terminación o acta de recibo final cuyo objeto o alcance contemple la dirección y/o coordinación de las actividades abajo señaladas: DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS Y/O INICIATIVAS DE TURISMO CULTURAL PARA COMUNIDADES.</p> <p>Nota: La experiencia acreditada será contada a partir de la fecha de obtención de título de pregrado.</p>

			formulación de proyectos o posgrados que dentro de su pensum y/o plan de estudios incluya el componente cultural (para este caso se debe presentar copia del pensum o plan de estudios)	
Profesional en turismo	Tres (3) profesionales en turismo	100%	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional en carreras universitarias de turismo catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contaduría y afines" O profesional universitario con posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o posdoctorados en temas turísticos catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contaduría y afines.</p>	N/A
Asesor socio-cultural	Tres (3) asesores	100%	Profesional universitario con posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas", en temas de gestión cultural, gestión del patrimonio o patrimonio cultural o estudios culturales o museología O	

			catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contabilidad y afines", en el núcleo básico de conocimiento "administración" en temas de museología y/o patrimonio O catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas", en el núcleo básico de conocimiento "antropología, artes liberales" O catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas", en el núcleo básico de conocimiento "sociología, trabajo social y afines" O catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas" en temas de historia.	
--	--	--	---	--

El interesado debe presentar por cada integrante del equipo, para considerarse habilitado la siguiente información:

- Fotocopia de los títulos de estudio de pregrado
- Fotocopia de los títulos de postgrado o indicar la experiencia profesional que pretende hacer valer como equivalencia para el título de posgrado, para lo cual debe allegar la totalidad de la documentación requerida para su acreditación, de conformidad con lo señalado en el cuadro anterior.
- Si el profesional es extranjero o el título que presenta es obtenido en el exterior el profesional presentado deberá aportar la convalidación del título expedido por el Ministerio de Educación o autorización para ejercer la profesión en Colombia por ente competente.

- Carta de compromiso de participación del profesional en el proyecto. No se permitirán la presentación de un profesional o profesionales en más de una propuesta, de presentarse esta situación las propuestas serán rechazadas.
- Tarjeta profesional o matrícula profesional para el ejercicio de la profesión de acuerdo a la legislación vigente para el ejercicio de la profesión que se pretende acreditar.

Los documentos que se alleguen para la acreditación del equipo de trabajo y que hayan sido expedidos en otro país, deben presentarse en traducción simple idioma español. El Proponente debe presentar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización o apostille (copia simple), salvo por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación el Proponente adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero legalizados y/o apostillados, de conformidad con la normativa aplicable, estos documentos pueden presentarse en copia la cual se presume auténtica. Si el proponente adjudicatario no presenta la totalidad de los documentos otorgados en el exterior debidamente legalizados y/o apostillados dentro del término aquí señalado, FONTUR podrá seleccionar o suscribir el contrato con el proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, en los términos de su propuesta

A pesar de que el proponente puede vincular al proyecto cuantas personas considere pertinentes y del nivel educativo que considere más apropiado para el proyecto, sin embargo, es importante aclarar que, para efectos de la verificación del personal del equipo de trabajo, solo se tendrá en cuenta el número de perfiles referidos para cada uno de los cargos exigidos anteriormente.

El proponente que resulte seleccionado deberá garantizar el número de profesional y equipo de trabajo suficiente para el desarrollo adecuado del proyecto, teniendo en cuenta No. De beneficiarios y cobertura geográfica.

El proponente deberá indicar en su propuesta cual es el profesional que propone para cada uno de los cargos. Si el proponente no lo aclara o no lo indica se entenderán en orden de foliación. Si el proponente llega a presentar más de un perfil para cualquiera de los cargos requeridos, sólo se tendrá en cuenta la primera hoja de vida de acuerdo con el orden de folios de la propuesta y las demás no serán objeto de verificación y/o evaluación.

Cuando el proponente presente certificaciones para la acreditación de la experiencia de los profesionales del equipo de trabajo, estas deberán ser expedidas por la entidad contratante y deberá contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural contratante, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad
- c) Cargo o Nombre del proyecto en el cual trabajo
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.

- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo o proyecto.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia. .

Nota 2: Solo serán válidas las siguientes carreras para los pregrados allegados dentro del área de conocimiento “Economía, administración, contaduría y afines”, de acuerdo con las denominaciones aplicables para las carreras de administración, conforme a lo establecido por el consejo profesional de administración de empresas : Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, Administración de Empresas de Servicios, Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, Administración de Empresas Industriales, Administración de Empresas Sectores Público y Privado, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Empresas y Gerencia Internacional, Administración de Empresas y Negocios Internacionales, Administración de Negocios, Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Seguros, Administración Empresarial, Administración y Gestión de Empresas, Administrador Turístico y Hotelero, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Administrador Hotelero y Turístico, Administrador turístico y del Patrimonio, Administrador turístico, Profesional en Administración del Turismo Sostenible, Profesional en Administración turística y hotelera, Profesional en Hotelería y Turismo, Profesional en Hotelería y Turismo ecológico, Profesional en Turismo, Dirección y Administración de Empresas.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido durante tiempo estipulado en el cronograma para realizar la evaluación, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tomada en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia o el nivel educativo, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tomada en cuenta.

Nota 3: para efectos de la evaluación del equipo de trabajo sólo se tendrá en cuenta los perfiles de Director de Proyecto, (2) dos profesionales en Turismo y (2) dos Asesores socio-cultural. El perfil de Corrector de estilo deberá ser presentado a la supervisión previa suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato derivado, así como el perfil de (1) un profesional en Turismo y (1) un Asesor socio-cultural diferente al presentado en el equipo de trabajo mínimo habilitante.

PERFIL	DEDICACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA PARA EQUIVALENCIA
Edición y corrección de estilo	60%	Docentes de español y/o literatura; escritores o periodistas o guionistas	Experiencia certificada de <u>2 años en máximo 4 certificaciones</u> de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos ejecutados y terminados y/o liquidados acompañados de acta de liquidados o acta de terminación o acta de recibo final cuyo objeto o alcance contemple la realización de las actividades abajo señaladas: EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS PARA EL SECTOR TURISTICO.
(1) Asesor Socio-cultural	100%	Profesional universitario con posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas", en temas de gestión cultural, gestión del patrimonio o patrimonio cultural o estudios culturales o museología	Experiencia específica de <u>dos (2) años en máximo cuatro (4) certificaciones</u> cuyo objeto o alcance contemple actividades de ELABORACIÓN DE GUIONES TEMÁTICOS O NARRATIVAS, DESCRIPTIVAS O INTERPRETATIVOS EN TEMAS DE TURISMO O PATRIMONIO CULTURAL.

		<p>catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contabilidad y afines", en el núcleo básico de conocimiento "administración" en temas de museología y/o patrimonio O catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas", en el núcleo básico de conocimiento "antropología, artes liberales" O catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas", en el núcleo básico de conocimiento "sociología, trabajo social y afines" O catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Ciencias Sociales y Humanas" en temas de historia.</p>	
(1)Profesional en Turismo	100%	<p><u>Título de pregrado:</u> Profesional en carreras universitarias de turismo catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contaduría y afines" O profesional universitario con posgrado en nivel de especialización, maestría, doctorado o posdoctorados en temas turísticos catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contaduría y afines.</p>	<p>Experiencia específica de <u>dos (2) años en máximo cuatro (4) certificaciones</u> en proyectos cuyo objeto o alcance contemple actividades de ELABORACIÓN DE GUIONES TEMÁTICOS O NARRATIVAS, DESCRIPTIVAS O INTERPRETATIVOS EN TEMAS DE TURISMO O PATRIMONIO CULTURAL.</p>

--	--	--	--

REVISIÓN:

PROPONENTE: BETA GROUP SERVICES SAS

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del proyecto	<p>El proponente presenta en los términos de documentos subsanables cambio de perfil del director del proyecto.</p> <p><u>Nombre:</u> Giovanni Lizarazo Salazar <u>Cédula:</u> 74.370.176 de Duitama <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresa <u>Título de posgrado:</u> especialista en gerencia de proyectos <u>Tarjeta profesional:</u> presenta</p> <p>Los documentos allegados como subsanables cumplen con lo solicitado en el numeral 3.7.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE</p>	CUMPLE
Profesional en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Diana Bernal <u>Cédula:</u> 1.049.617.011 de Tunja <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Abogada <u>Título de posgrado:</u> Magister en patrimonio cultural <u>Tarjeta profesional:</u> Presenta.</p> <p>El título de posgrado presentada para el nivel educativo del profesional en turismo 1, NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 3.7.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE "O profesional universitario con posgrado en nivel de especialización,</p>	NO CUMPLE

	<i>maestría, doctorado o posdoctorados en temas turísticos catalogadas en el SNIES dentro del área de conocimiento "Economía, administración, contaduría y afines".</i>	
Profesional en turismo 2	<u>Nombre:</u> Angélica Ruge Rodriguez <u>Cédula:</u> 1.012.387.658 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora Turística y Hotelera. <u>Título de posgrado:</u> Magister en planificación y gestión del turismo <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere	CUMPLE
Asesor Sociocultural 1	<u>Nombre:</u> Rubén Darío Caicedo Biuza <u>Cédula:</u> 14.473.835 de Buenaventura <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> sociólogo <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> Maestría en sociología	CUMPLE
Asesor Sociocultural 2	<u>Nombre:</u> Uliana Molano Valdés <u>Cédula:</u> 52.381.547 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> antropóloga <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> Magister en museología y gestión del patrimonio.	CUMPLE

PROPONENTE: CONSORCIO TURISMO NARANJA II

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del Proyecto	<u>Nombre:</u> Clara Inés Sánchez Arciniegas <u>Cédula:</u> 51603080 <u>Carta de compromiso:</u> presente <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Hotelería y Turismo	CUMPLE

	<u>Título de posgrado:</u> Especialista en Gerencia y Gestión Cultural <u>Tarjeta profesional:</u> presenta	
Profesional en turismo I	<u>Nombre:</u> Luis Diaz Delgado <u>Cédula de ciudadanía:</u> 75 .078.808 <u>Carta de compromiso:</u> presenta <u>Título de pregrado:</u> Administración Turística <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica.	CUMPLE
Profesional en turismo II	<u>Nombre:</u> Matías Escudero <u>Cédula de extranjería:</u> 572397 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Profesional en turismo <u>Tarjeta profesional:</u> No aplica.	CUMPLE
Asesor sociocultural I	<u>Nombre:</u> Claudia Patricia Rodriguez Zarate <u>Cédula de ciudadanía:</u> 52.269.576 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Filosofía <u>Tarjeta profesional:</u> presenta <u>Título de posgrado:</u> especialista en gerencia y gestión cultural, el proponente allega con la propuesta, documento emitido por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde se evidencian temas de patrimonio cultural.	CUMPLE
Asesor sociocultural II	<u>Nombre:</u> Andrea Pinilla <u>Cédula de ciudadanía:</u> 52.472.597 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> historiadora <u>Tarjeta profesional:</u> No aplica. <u>Título de posgrado:</u> magister en museología y gestión del patrimonio	CUMPLE

PROPONENTE: CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del proyecto	<p><u>Nombre:</u> Diana Marcela Perdomo Zárate <u>Cédula:</u> 52936414 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras <u>Título de posgrado:</u> Magister en Planificación y Gestión del Turismo, el proponente presenta materias del programa. <u>Tarjeta profesional:</u> presenta</p>	CUMPLE
Profesional en turismo 1	<p><u>Nombre:</u> Andrés Felipe Villalba Jerez <u>Cédula:</u> 1018464725 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Profesional en Turismo <u>Tarjeta profesional:</u> No requiere.</p>	CUMPLE
Profesional en turismo 2	<p><u>Nombre:</u> Diego Alberto Vargas Vargas <u>Cédula:</u> 1030610565 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras <u>Tarjeta profesional:</u> presenta</p>	CUMPLE
Asesor Sociocultural 1	<p><u>Nombre:</u> Julian Alejandro Osorio Osorio <u>Cédula:</u> 43670726 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> historiador <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> Master Universitario en Patrimonio Histórico y Natural</p>	CUMPLE

Asesor Sociocultural 2	<u>Nombre:</u> Gina Paola Calderón Cantor <u>Cédula:</u> 52.765.987 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Maestra en artes plásticas y visuales <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> magister en museología y gestión del patrimonio	CUMPLE
-------------------------------	---	---------------

PROPONENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del proyecto	<u>Nombre:</u> Jose David Lozano Moreno <u>Cédula:</u> 19356126 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Publico <u>Título de posgrado:</u> Maestro en bellas artes-especialización en pintura, no subsana <u>Tarjeta profesional:</u> no presenta como documento subsanable	NO CUMPLE
Profesional en turismo 1	<u>Nombre:</u> Ana Sabrina Vanegas Solaque <u>Cédula:</u> 1.057.581.152 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere	CUMPLE
Profesional en turismo 2	<u>Nombre:</u> Hugo Sanchez <u>Cédula:</u> 1.057.572.766 de Sogamoso <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador turístico y hotelero <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere	CUMPLE

Asesor Sociocultural 1	<u>Nombre:</u> Aydee Liliana Ospina Nigrinis <u>Cédula:</u> 51897402 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Diseñadora Industrial - Arquitecta <u>Tarjeta profesional:</u> presenta <u>Título de posgrado:</u> master en restauración y rehabilitación del patrimonio, no subsana convalidación.	NO CUMPLE
Asesor Sociocultural 2	<u>Nombre:</u> Sara Cardenas Robledo <u>Cédula:</u> 1010172533 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Diseñadora Industrial <u>Tarjeta profesional:</u> presenta <u>Título de posgrado:</u> magister en museología y gestión del patrimonio.	CUMPLE

PROPONENTE: UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del Proyecto	<u>Nombre:</u> Ramiro Camargo Mayorga <u>Cédula:</u> 79535555 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Publico <u>Título de posgrado:</u> especialista en proyectos de desarrollo, presenta equivalencias <u>Tarjeta profesional:</u> presenta. Equivalencias 1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 26 de julio de 2016 entre TOUR VERDE y RAMIRO CAMARGO MAYORGA, en la que se acredita como coordinador del proyecto de turismo comunitario de cultura rural. Tiempo certificado: 3 años; 4 meses; 4 semanas; 2 días	CUMPLE

	<p>La experiencia numero 2 presentada para equivalencia del título de posgrado del Director del proyecto, cumple, con lo requerido en el numeral 3.7.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE.</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 16 de junio de 2016 por UDEC en la que se acredita a RAMIRO CAMARGO CAMPO, como coordinador del convenio entre la Universidad de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, en el que se verifica el desarrollo del alcance solicitado.</p> <p>Tiempo certificado: 8 meses; 2 semanas</p> <p>La experiencia numero 3 presentada para equivalencia del título de posgrado del Director del proyecto, cumple, con lo requerido en el numeral 3.5.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE.</p>	
Profesional en turismo I	<p><u>Nombre:</u> Nidia Leal Acevedo <u>Cédula:</u> 52.708.472 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turística y Hotelera <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica</p>	CUMPLE
Profesional en turismo II	<p><u>Nombre:</u> Sandra Milena Gayón <u>Cédula:</u> 52.932.303 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turística y Hotelera <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica</p>	CUMPLE
Asesor socio-cultural I	<p><u>Nombre:</u> Claudia Marcela Sanchez <u>Cédula:</u> 30.323.336 de Manizales <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> trabajadora social</p>	CUMPLE

	<u>Título de posgrado:</u> especialista en gerencia social	
Asesor socio-cultural II	<u>Nombre:</u> Bibiana Mayuyi Medina Cely <u>Cédula:</u> 52.297.796 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Licenciada en educación física y deportes para la educación básica <u>Tarjeta profesional:</u> No aplica <u>Título de posgrado:</u> especialista en gerencial social	CUMPLE

PROPONENTE:

AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DEL PACIFICO

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del Proyecto	<u>Nombre:</u> Guido Campo Ramirez <u>Cédula:</u> 16218589 <u>Carta de compromiso:</u> presento <u>Título de pregrado:</u> Ingeniero Industrial <u>Título de posgrado:</u> presenta equivalencia <u>Tarjeta profesional:</u> presenta. Equivalencias 1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de junio de 2016 por ADEL PACIFICO en la que se acredita a GUIDO CAMPO RAMIREZ, como director de la ejecución del contrato cuyo objeto fue “desarrollar proyectos turísticos asociativos y solidarios a través del fortalecimiento empresarial y diseño de productos turísticos que reflejen la riqueza del turismo cultural de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras” Tiempo certificado: 1 año; 1 mes; 4 días	CUMPLE

	<p>La experiencia numero 1 presentada para equivalencia del título de posgrado del Director del proyecto, cumple, con lo requerido en el numeral 3.7.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE.</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de junio de 2016 por ADEL PACIFICO en la que se acredita a GUIDO CAMPO RAMIREZ, como Director en para la ejecución del “Fortalecimiento del turismo cultural en las Comunidades Raizales de Moñitos en Córdoba, mediante el diseño del Producto Turístico y acompañamiento en el desarrollo del Plan de Acción derivado.</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 1 mes; 3 semanas; 4 días</p> <p>La experiencia numero 2 presentada para equivalencia del título de posgrado del Director del proyecto, cumple, con lo requerido en el numeral 3.5.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE.</p> <p>3. Una (01) copia de la certificación suscrita el 30 de junio de 2017 por ADEL PACIFICO en la que se acredita a GUIDO CAMPO RAMIREZ, como Director del Plan de Etnodesarrollo y Emprendimiento, para la implementación del Producto Turístico diseñado con el objetivo de fortalecer la cultura ancestral en las comunidades de la Asociación Amiga del Movimiento Étnico de Mujeres Negras y Afrodescendientes del Meta – NEGSAM, en el municipio de San Martín - Meta.”</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 4 meses; 2 semanas; 6 días</p> <p>La experiencia numero 3 presentada para equivalencia del título de posgrado del Director del proyecto, cumple,</p>	
--	---	--

	<p>con lo requerido en el numeral 3.5.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE.</p> <p>4. Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de junio de 2019 por ADEL PACIFICO en la que se acredita a GUIDO CAMPO RAMIREZ, como Director para el proyecto de implementación de estrategias del Plan de Etnodesarrollo de Turismo Cultural de Comunidades afrodescendientes e indígenas, a través de la Asociación Mi Mochila del Resguardo ubicado en el Fin del Mundo en Mocoa.”</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 3 semanas; 2 días</p> <p>La experiencia numero 4 presentada para equivalencia del título de posgrado del Director del proyecto, cumple, con lo requerido en el numeral 3.5.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO HABILITANTE.</p>	
<p>Profesional en turismo I</p>	<p><u>Nombre:</u> Jorge Alejandro Castellano <u>Cédula:</u> 80.101.607 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> Maestría en gestión del turismo sostenible</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Profesional en turismo II</p>	<p><u>Nombre:</u> Luis Alberto Higuera <u>Cédula:</u> 74381566 en Duitama <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y hotelero <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> magister en desarrollo sostenible y medio ambiente</p>	<p>CUMPLE</p>

Asesor socio-cultural I	<u>Nombre:</u> Ana Maria Galindo Pardo <u>Cédula:</u> 1.110.491.854 de Ibagué <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> especialista en gerencia y gestión cultural	CUMPLE
Asesor socio-cultural II	<u>Nombre:</u> Juan Manuel Llanos Chaparro <u>Cédula:</u> 87.712.837 de Ipiales <u>Carta de compromiso:</u> Presenta en calidad de subsanable <u>Título de pregrado:</u> Antropólogo <u>Tarjeta profesional:</u> No aplica <u>Título de posgrado:</u> magister en antropología	CUMPLE

PROPONENTE: UNION TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT No 43

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN
Director del proyecto	<u>Nombre:</u> Nidian Giovanna Alvarado Reyes <u>Cédula:</u> 1.052.384.053 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Título de posgrado:</u> Magister en patrimonio cultural <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere	CUMPLE
Profesional en turismo 1	<u>Nombre:</u> Flor Lubia Lopez <u>Cédula:</u> 40.040.936 de Tunja <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador Turístico y Hotelero <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere	CUMPLE
Profesional en turismo 2	<u>Nombre:</u> Cristina Díaz Albarracín <u>Cédula:</u> 46.378.291 de Sogamoso. <u>Carta de compromiso:</u> Presenta	CUMPLE

	<u>Título de pregrado:</u> Administradora Turística y Hotelera <u>Tarjeta profesional:</u> no requiere	
Asesor Sociocultural 1	<u>Nombre:</u> Carolina Saldarriaga Ramírez <u>Cédula:</u> 39.539.530 de Bogotá <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> Administrador del medio ambiente <u>Título de posgrado:</u> Magister en ciencias sociales <u>Tarjeta profesional:</u> presenta	CUMPLE
Asesor Sociocultural 2	<u>Nombre:</u> Clara Mónica Zapata Jaramillo <u>Cédula:</u> 42.969.702 <u>Carta de compromiso:</u> Presenta <u>Título de pregrado:</u> maestra en artes plásticas <u>Tarjeta profesional:</u> no aplica <u>Título de posgrado:</u> especialista en planeación de la participación comunitaria	CUMPLE

Para este proceso se recibieron en las oficinas del FIDUCOLDEX - FONTUR las siguientes propuestas y de acuerdo a los criterios técnicos, jurídicos y financieros habilitantes se determinó en el proceso de verificación lo siguiente:

CRITERIOS HABILITANTES

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
BETA GROUP SERVICES SAS	NO HABILITA
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	HABILITA
CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	HABILITA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NO HABILITA
UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO TURISMO CREATIVO	NO HABILITA
AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL PACIFICO	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO No 43	HABILITA

CAPITULO IV

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación de los criterios de experiencia específica del proponente, experiencia específica del equipo de trabajo, sin embargo, sólo aquellos proponentes que alcancen un puntaje mínimo de cincuenta (50) de un máximo de setenta y cinco (65) puntos; serán objeto de evaluación y ponderación de la propuesta económica. Se seleccionará a un sólo proponente.

CRITERIOS PONDERABLES	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	20
EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA ESPECIFICA	32
DESPLIEGUE TERRITORIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	12
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	64
PERSONAL DISCAPACITADO	1
TOTAL PUNTAJE PERSONAL DISCAPACITADO	65
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	35
TOTAL PUNTAJE CRITERIOS PONDERABLES	100

4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (20 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (ANEXO 9) marcando la casilla ESPECÍFICA. Sólo se evaluará máximo el número de contratos o certificaciones de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario; en caso que no se presente el formulario sólo se evaluarán las primeras acreditaciones de experiencia presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo (01) una máximo dos (02) acreditaciones de experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados o copias de contratos ejecutados y terminados y/o liquidados acompañados de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación cuyo objeto o alcance contemple:

ELABORACIÓN DE GUIONES TEMÁTICOS Y/O NARRATIVAS, DESCRIPTIVAS O INTERPRETATIVOS EN TEMAS DE TURISMO O PATRIMONIO CULTURAL.

La experiencia acreditada deberá haber sido ejecutada dentro de los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta para la calificación de la propuesta, las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas. Si alguna certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia. Se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Solo se tendrán en cuenta las certificaciones que incluyan las condiciones referidas en “los requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia” ya expuestos para la EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE:

CERTIFICACIONES	PUNTAJE
Una (01) acreditación de experiencia	10 puntos
Dos (02) acreditación de experiencia	20 puntos

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia o como acreditación de nivel educativo (habilitante, específica, equipo de trabajo) y expedidos en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español. El Proponente debe presentar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización o apostille (copia simple), salvo por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación el Proponente adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero legalizados y/o apostillados, de conformidad con la normativa aplicable, estos documentos pueden presentarse en copia la cual se presume autentica. Si el proponente adjudicatario no presenta la totalidad de los documentos otorgados en el exterior debidamente legalizados y/o

apostillados dentro del término aquí señalado, FONTUR podrá seleccionar o suscribir el contrato con el proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad, en los términos de su propuesta

NOTA 1: PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITARLA CON CERTIFICACIONES DIFERENTES A LAS PRESENTADAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS HABILITANTES.

FONTUR se reserva el derecho de verificar la información presentada, si las certificaciones aportadas por el proponente no se pudieran verificar en su contenido durante tiempo estipulado en el cronograma para realizar la evaluación, aun con la entrega de documentos subsanables, la misma no será tenida en cuenta. En caso de que la información suministrada para hacer valer la experiencia o el nivel educativo, sea inexacta o no veraz el proponente será rechazado y su propuesta no será tenida en cuenta.

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	PUNTOS
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 569):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 1 de abril de 2015 por SERVAC en la que se acredita a LEO PARTNERS S.L en "la gestión del servicio del centro de interpretación de la naturaleza de Guadarrama y suministro de los diferentes elementos del interiorismo, museografía y grafismo necesario".</p> <p>Puntaje: 10 puntos</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 572):</p> <p>2. Una (01) copia de certificación suscrita el 30 de junio de 2012 por SERVAC en la que se acredita a LEO PARTNERS S.L en "gestión integral del centro de innovación del sector turístico de la Sierra Norte Villa de San Roque".</p> <p>Puntaje: 10 puntos</p>	20 puntos
CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 86):</p> <p>1. Una (01) copia del acta de liquidación suscrita</p>	20 puntos

	<p>el 28 de agosto de 2019 por FONTUR en la que se acredita a CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en “diseño y elaboración de los guiones temáticos para las regiones piloto de la política de turismo paz y convivencia ...”</p> <p>Puntaje: 10 puntos</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 91):</p> <p>2. Una (01) copia de certificación suscrita el 25 de junio de 2020 por RIOS DE AVENTURA en la que se acredita a CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en el “diseño y elaboración de interpretación cultural en el marco del Bicentenario de la Ciudad de Tunja”.</p> <p>Puntaje: 10 puntos</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL TURISMO CREATIVO No 43</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 321):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación del contrato FNT-064-2014 suscrita el 24 de octubre de 2014 por FONTUR en la que se acredita a UNION TEMPORAL AVIA EXPORT-AVIATUR 1 en “investigación, registro y estructuración de la ruta turística artesanal del SOMBRERO VUELTIAO, donde se realizó la guía turística artesanal del SOMBRERO VUELTIAO”</p> <p>Puntaje: 10 puntos</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 322):</p> <p>1. Una (01) copia del certificado suscrito 12 de enero de 2016 por FONTUR en la que se acredita a la UNIÓN TEMPORAL AVIEXPORT- AVIATUR 2 en el diseño</p>	<p>20 PUNTOS</p>

	<p>del producto turístico cultural y patrimonial de Tierradentro, donde se elaboró la guía del producto turístico.</p> <p>Puntaje: 10 puntos.</p>	
--	---	--

4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (32 PUNTOS)

Deberá diligenciarse el FORMATO - EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (CRITERIO DE EVALUACIÓN 10 ANEXO). Se otorgará un máximo de treinta y dos (32) puntos por experiencia adicional específica para el equipo de trabajo a través de certificaciones de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos acompañada de acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de acuerdo a lo referido en el cuadro abajo señalado:

Director del proyecto - El puntaje máximo es de catorce (14) puntos	
Experiencia específica de mínimo dos (2) años en máximo cuatro (4) certificaciones en el cargo de director y/o coordinador en proyectos cuyo objeto o alcance contemple actividades de PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL EN COMUNIDADES.	
CRITERIO	PUNTAJE
1 año de experiencia acreditada	1 puntos
2 o más años de experiencia acreditada	7 puntos
Profesional en turismo - El puntaje máximo es de nueve (9) puntos	
Experiencia específica de dos (2) años en máximo cuatro (4) certificaciones en proyectos cuyo objeto o alcance contemple actividades de ELABORACIÓN DE GUIONES TEMÁTICOS O NARRATIVAS, DESCRIPTIVAS O INTERPRETATIVOS EN TEMAS DE TURISMO O PATRIMONIO CULTURAL.	
CRITERIO	PUNTAJE
Profesional 1	4,5 puntos
Profesional 2	4,5 puntos
Asesor socio-cultural - El puntaje máximo es de nueve (9) puntos	
Experiencia específica de dos (2) años en máximo cuatro (4) certificaciones cuyo objeto o alcance contemple actividades de ELABORACIÓN DE GUIONES TEMÁTICOS O NARRATIVAS,	

DESCRIPTIVAS O INTERPRETATIVOS EN TEMAS DE TURISMO O PATRIMONIO CULTURAL.	
CRITERIO	PUNTAJE
Asesor 1	4,5 puntos
Asesor 2	4,5 puntos

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

NOTA 1: PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITARLA CON CERTIFICACIONES DIFERENTES A LAS PRESENTADAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS HABILITANTES.

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo serán tenidas en cuenta las primeras certificaciones presentadas según el orden de foliación hasta completar el número máximo de certificaciones solicitadas.

Para la acreditación de la experiencia específica del equipo de trabajo, deberán aportar las certificaciones de experiencia (laborales o contratos de prestación de servicios) expedidas por la entidad para quien laboró o prestó los servicios, según corresponda, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b) Nombre del profesional y número del documento de identidad.
- c) Cargo o Nombre del proyecto en el cual trabajó.
- d) Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e) Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f) La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g) No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

Los contratos o documentos que se alleguen como experiencia o como acreditación de nivel educativo (habilitante, específica, equipo de trabajo) y expedidos en otro país, deben presentarse traducidos al idioma español y en copia simple.

REVISIÓN:

CONSORCIO TURISMO NARANJA II

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN
<p>Director del proyecto: Clara Inés Sanchez</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 579):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de octubre de 2017 por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO en la que se acredita a CLARA INÉS SANCHEZ como Director Técnico. <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 581):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 18 de mayo de 2017 por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-IDT en la que se acredita a CLARA INÉS SANCHEZ como Subdirector Técnico <p>EXPERIENCIA 3 (FOLIO 584):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de mayo de 2019 por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO en la que se acredita a CLARA INÉS SANCHEZ como Director <p>Tiempo certificado: 4 años; 2 meses; 4 semanas; 2 días</p> <p>Puntaje: 14</p>	<p>14 PUNTOS</p>

Profesional en turismo I: Luis Díaz	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 591):</p> <ol style="list-style-type: none">Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de febrero de 2020 por ATEC en la que se acredita a LUIS DIAZ en asesoría y consultoría en la elaboración de guiones temáticos en temas de turismo. <p>Tiempo certificado: 7 años</p>	4,5 puntos
Profesional en turismo II: Matías Escudero	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 078):</p> <ol style="list-style-type: none">Una (01) copia de la certificación suscrita el 31 de diciembre de 2019 por GEOTOURS DEL GUAVIARE en la que se acredita a MATIAS ESCUDERO como consultor de turismo en el desarrollo comercial, elaboración y descripción de guiones turísticos. <p>Tiempo certificado: 4 años; 4 meses; 4 semanas; 2 días.</p>	4,5 puntos
Asesor socio-cultural I: Claudia Rodríguez	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 076):</p> <ol style="list-style-type: none">Una (01) copia de la certificación suscrita el 3 de febrero de 2020 por FUNDACULTA en la que se acredita a CLAUDIA RODRIGUEZ en Consultoría en patrimonio y turismo cultural en la elaboración de guiones temáticos. <p>Tiempo certificado: 3 años</p>	4,5 puntos

<p>Asesor socio-cultural II: Andrea Pinilla</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 071):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de febrero de 2020 por CORPORACION NEOSOLIDARIA en la que se acredita a ANDREA PINILLA como profesional en el diseño de guiones museológicos y museográficos del Museo Guayupe. <p>Tiempo certificado: 3 años</p>	<p>4,5 puntos</p>
---	---	-------------------

CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN
<p>Director de proyecto: Diana Marcela Perdomo Zarate</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 95):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 23 de febrero de 2019 por CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en la que se acredita a DIANA MARCELA PERDOMO como directora en la implementación de acciones priorizadas en materia de turismo resultado de las estrategias co-creadas <p>Tiempo certificado: 20 meses</p> <p>El proponente anexo copia del contrato entre CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO y DIANA MARCELA PERDOMO como documento aclaratorio, en donde se pudo verificar la duración.</p>	<p>14 PUNTOS</p>

	<p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 96):</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 8 de agosto de 2019 por RIOS DE AVENTURA en la que se acredita a DIANA MARCELA PERDOMO como director del proyecto "identificar iniciativas productivas de turismo cultural y natural que puedan apalancar el desarrollo económico de las comunidades de los Parques Nacionales de Colombia..."</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 3 meses; 1 día</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 97):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 2 de agosto de 2017 por RIOS DE AVENTURA en la que se acredita a DIANA PERDOMO como directora del proyecto "Diseño del producto turístico para el corregimiento de Puerto Limón"</p> <p>Tiempo certificado: 7 meses</p>	
<p>Profesional en turismo I: Andrés Felipe Villalba</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 98):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de febrero de 2020 por CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en la que se acredita a ANDRES VILLALBA como profesional de apoyo en campo para la elaboración y revisión de los guiones planteados para</p>	<p>4,5 puntos</p>

	<p>los pilotos de turismo, paz y convivencia</p> <p>Tiempo certificado: 1 año y 3 meses</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 99):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de diciembre de 2020 por RIOS DE AVENTURA en la que se acredita a ANDRES VILLALBA en la coordinación del levantamiento de textos y recopilación necesaria para la elaboración de los guiones de interpretación turística del bicentenario para Tunja <p>Tiempo certificado: 7 meses</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 100):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 17 de enero de 2020 por CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en la que se acredita a ANDRES VILLALBA como profesional de turismo para el diseño de los guiones de interpretación cultural y natural para el municipio de Gachancipá <p>Tiempo certificado: 3 meses</p>	
<p>Profesional en turismo II: Diego Vargas</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 102):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 8 de septiembre de 2020 por CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en la que se acredita a DIEGO VARGAS como profesional de 	<p>4,5 puntos</p>

	<p>apoyo en campo para la elaboración y revisión de los guiones planteados para los pilotos de turismo, paz y convivencia</p> <p>Tiempo certificado: 1 año y 3 meses</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 103):</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 1 de octubre de 2020 por RIOS DE AVENTURA en la que se acredita a DIEGO VARGAS en la coordinación del levantamiento de textos y recopilación necesaria para la elaboración de los guiones de interpretación turística del bicentenario para Tunja</p> <p>Tiempo certificado: 7 meses</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 104):</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 8 de septiembre de 2020 por CORPORACIÓN TURISMO, PAZ Y DESARROLLO en la que se acredita a DIEGO VARGAS como profesional de turismo para el diseño de los guiones de interpretación cultural y natural para el municipio de Gachancipá</p> <p>Tiempo certificado: 3 meses</p>	
Asesor socio-cultural I: Julian	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 106):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación</p>	0 puntos

Osorio	<p>suscrita el 13 de junio de 2013 por STEER DAVIES GLEAVE en la que se acredita a JULIAN OSORIO como profesional de apoyo en la elaboración de los textos de contenido interpretativo de la señalización turística</p> <p>Tiempo certificado: 2 meses</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 107):</p> <p>2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 12 de junio de 2012 por CORPORACIÓN ELEUSIS en la que se acredita a JULIAN OSORIO en la realización de identidades en las periferias de la ciudad</p> <p>La experiencia #2 presentada para el ASESOR SOCIOCULTURAL I NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO <i>"elaboración de guiones temáticos o narrativas, descriptivas o interpretativos en temas de turismo o patrimonio cultural"</i>.</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 108):</p> <p>3. Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de junio de 2013 por MINISTERIO DE CULTURA en la que se acredita a JULIAN OSORIO "apoyar al grupo de investigación y documentación en la articulación para la implementación de la Política de Turismo</p>	
--------	--	--

	<p>Cultural"</p> <p>La experiencia #3 presentada para el ASESOR SOCIOCULTURAL I NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO <i>"elaboración de guiones temáticos o narrativas, descriptivas o interpretativos en temas de turismo o patrimonio cultural"</i>.</p> <p>EXPERIENCIA 04 (FOLIO 109):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 27 de junio de 2013 por MINISTERIO DE CULTURA en la que se acredita a JULIAN OSORIO <i>"acompañar el desarrollo de procesos estratégicos del sector para la elaboración del documento de la política de turismo cultural"</i> <p>La experiencia #4 presentada para el ASESOR SOCIOCULTURAL I NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO <i>"elaboración de guiones temáticos o narrativas, descriptivas o interpretativos en temas de turismo o patrimonio cultural"</i>.</p>	
<p>Asesor socio-cultural II: Gina Paola Calderón</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 110):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 3 de octubre de 2020 por NARANJAZUL en la que se acredita a GINA CALDERÓN en el desarrollo de 	<p>0 puntos</p>

	<p>guiones temáticos para rutas turísticas</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 6 meses; 1 día</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 111):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 3 de octubre de 2020 por NARANJAZUL en la que se acredita a GINA CALDERÓN en el desarrollo de un guion museográfico <p>Tiempo certificado: 4 meses; 3 semanas; 2 días</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 112):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 3 de octubre de 2020 por NARANJAZUL en la que se acredita a GINA CALDERÓN en el desarrollo de la relatoría de los talleres fósiles <p>La experiencia #3 presentada para el ASESOR SOCIOCULTURAL II NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO <i>"elaboración de guiones temáticos o narrativas, descriptivas o interpretativos en temas de turismo o patrimonio cultural"</i>.</p>	
--	---	--

UNIÓN TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT No 43

	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN
<p>Director de proyecto: Nidian Giovanna Alvarado</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 354):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de enero de 2020 por ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVOR en la que se acredita a NIDIAN ALVARADO en la prestación de servicios profesionales de apoyo para el desarrollo del turismo del municipio de Chivor-Boyacá <p>La experiencia #1 presentada para el DIRECTOR DEL PROYECTO NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO <i>"en el cargo de director y/o coordinador en proyectos cuyo objeto o alcance contemple actividades de PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL EN COMUNIDADES"</i>.</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 356):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 20 de enero de 2020 por ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIVOR en la que se acredita a NIDIAN ALVARADO en la prestación de servicios y apoyo a la gestión para el desarrollo del sector turístico del municipio de Chivor- Boyacá 	<p>0 PUNTOS</p>

	<p>La experiencia #2 presentada para el DIRECTOR DEL PROYECTO NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO "<u>en el cargo de director y/o coordinador en proyectos cuyo objeto o alcance contemple actividades de PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL EN COMUNIDADES</u>".</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 358):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de enero de 2020 por ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA en la que se acredita a NIDIAN ALVARADO en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte <p>La experiencia #3 presentada para el DIRECTOR DEL PROYECTO NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO "<u>en el cargo de director y/o coordinador en proyectos cuyo objeto o alcance contemple actividades de PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL TURISMO CULTURAL EN COMUNIDADES</u>".</p> <p>EXPERIENCIA 04 (FOLIO 358):</p> <ol style="list-style-type: none">2. Una (01) copia de la certificación suscrita el 28 de enero de 2020 por ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA en	
--	--	--

	<p>la que se acredita a NIDIAN ALVARADO como Secretaria de Cultura, Turismo, Juventud y Deporte</p> <p>Tiempo certificado: 5 meses; 4 semanas; 2 días</p>	
<p>Profesional en turismo I: Flor Luvia Lopez</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 365):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 5 de octubre de 2020 por ORIGEN TRAVEL en la que se acredita a FLOR LUBIA LOPEZ en la elaboración de guiones interpretativos aplicados a la actividad turística</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 8 meses; 2 semanas; 2 días</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 366):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación suscrita el 21 de diciembre de 2015 por CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO en la que se acredita a FLOR LUBIA LOPEZ en el fortalecimiento turístico de las provincias de Sugamuxi y Tudama, que incluye guiones interpretativos</p> <p>Tiempo certificado: 9 meses, 17 días</p>	<p>4,5 puntos</p>
<p>Profesional en turismo II: Cristina Díaz</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 439):</p> <p>1. Una (01) copia de la certificación</p>	<p>4,5 puntos</p>

	<p>suscrita el 4 de octubre de 2020 por ORIGEN TRAVEL en la que se acredita a CRISTINA DIAZ en la elaboración de guiones interpretativos</p> <p>Tiempo certificado: 1 año; 9 meses; 2 días</p> <p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 441):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 10 de enero de 2018 por SENA en la que se acredita a CRISTINA DIAZ en la elaboración de guiones, fichas o documentos interpretativos y turísticos <p>Tiempo certificado: 8 meses</p>	
<p>Asesor socio-cultural I: Carolina Saldarriaga</p>	<p>EXPERIENCIA 01 (FOLIO 679):</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (01) copia de la certificación suscrita el 2 de noviembre de 2017 por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA en la que se acredita a CAROLINA SALDARRIAGA en la elaboración del guion para interpretación, acceso y disfrute de la cultura y el patrimonio <p>La experiencia #1 presentada para la ASESORA SOCIO CULTURAL I NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO, ya que certificación presentada no indica "Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo".</p>	<p>0 puntos</p>

	<p>EXPERIENCIA 02 (FOLIO 579):</p> <ol style="list-style-type: none">Una (01) copia de la certificación suscrita el 6 de diciembre de 2019 por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA en la que se acredita a CAROLINA SALDARRIAGA en la implementación de una ruta turística en el centro-occidente del departamento de Risaralda, el cual incluye interpretación del patrimonio. <p>Tiempo certificado: 1 mes</p> <p>EXPERIENCIA 03 (FOLIO 509):</p> <ol style="list-style-type: none">Una (01) copia de la certificación suscrita el 5 de octubre de 2020 por SUEJE en la que se acredita a CAROLINA SALDARRIAGA como co-autora del libro Paisaje Cultural Cafetero Colombiano <p>La experiencia #3 presentada para la ASESORA SOCIO CULTURAL I NO CUMPLE, con lo requerido en el numeral 4.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO, ya que certificación presentada no indica "Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo".</p> <p>EXPERIENCIA 04 (FOLIO 579):</p> <ol style="list-style-type: none">Una (01) copia de la certificación del contrato suscrito entre UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA y	
--	---	--

	CAROLINA SALDARRIAGA en la que se acredita la elaboración y redacción del proceso metodológico y contenidos patrimoniales, como insumos para el diseño del libro de interpretación "Pueblos con Encanto de Risaralda"	
	Tiempo certificado: 1 mes	
Asesor socio-cultural II: Clara Mónica Zapata Jaramillo	El proponente no presenta EXPERIENCIA ESPECIFICA para la asesora socio-cultural II conforme a lo requerido en el numeral 4.2	0 puntos

4.3 Propuesta de despliegue territorial del equipo de trabajo (12 puntos)

Se otorgará un máximo de doce puntos al proponente que entregue la mejor propuesta de despliegue de su equipo de trabajo (número de personas) garantizando la cobertura geográfica del proyecto; para esto el proponente deberá presentar:

- Metodología
- Conformación de equipos en cada una de las ciudades, mencionando el número personas que trabajaran en cada ciudad y el número total del equipo.
- Cronograma de trabajo en campo que tenga en cuenta la duración del proyecto y la conformación de equipos del punto anterior.

Para el resto de las propuestas se descontará de a dos puntos en orden de cercanía a la oferta de despliegue territorial de mayor oferta.

PROPONENTE	PROPUESTA DE DESPLIEGUE TERRITORIAL	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	No presento en la propuesta inicial la conformación de los equipos, ni menciono el número de personas	0 puntos

CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	22 personas	10 puntos
UNIÓN TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT No 43	56 personas	12 puntos

4.4 INCENTIVO POR PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

De conformidad con el Decreto 392 de 2018 y con el fin de incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, se otorgará el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en la presente invitación, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

No. Total de Trabajadores de la Planta de Personal del Proponente	No. Mínimo de Trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

NOTA 1: Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del oferente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

NOTA 2: Para otorgar los puntos, se exige que la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo certifique como mínimo en los literales C, número de trabajadores con discapacidad y A, el número total de trabajadores vinculados a la empresa o razón social; en caso de que el literal C indique 0, no se le asignará puntaje.

NOTA 3: La certificación debe encontrarse vigente al momento de la presentación de la oferta.

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	No presenta
CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	No presenta
UNIÓN TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT No 43	No presenta en la propuesta inicial el certificado del Ministerio de Trabajo.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA

PROPONENTE	CRITERIOS EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN				TOTAL
	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO - EXPERIENCIA ESPECIFICA	DESPLIEGUE TERRITORIAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL DISCAPACITADO	
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	20 puntos	32 puntos	0 puntos	0 puntos	52 puntos
CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	20 puntos	23 puntos	10 puntos	0 puntos	53 puntos
UNIÓN TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT No 43	20 puntos	9 puntos	12 puntos	0 puntos	41 puntos

Teniendo en cuenta lo señalado en el capítulo IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS **PROPUESTAS** “sólo aquellos proponentes que alcancen un puntaje mínimo de cincuenta (50) de un máximo de sesenta y cinco (65) puntos; serán objeto de evaluación y ponderación de la propuesta económica...”, las propuestas presentadas por CONSORCIO TURISMO NARANJA II y CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO serán objeto de verificación de la propuesta económica.

4.4 PROPUESTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la oferta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de treinta y cinco (35) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restarán de a dos (02) puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a dos (02) puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica, hasta llegar a cero (00), que será el puntaje que se asignará en adelante.

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica.

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente.

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas.

NOTA 1: El oferente no podrá en su propuesta económica presentar un valor superior al presupuesto asignado para la presente invitación de ofertas a presentar. De igual manera, la propuesta económica no podrá ser inferior al 80% del total de presupuesto asignado, toda vez que es de interés de Fontur garantizar la calidad del servicio o producto a suministrar.

NOTA 2: Los proponentes que por disposición legal se encuentren excluidos o exentos del IVA, deberán expresarlo claramente en su propuesta económica, indicando su régimen tributario, causales, fuentes y razones jurídicas de tales efectos. En tal caso, la evaluación económica de todas las ofertas se realizará sobre el valor de la propuesta sin IVA (antes de IVA).

En todo caso, los proponentes responsables de IVA, deben discriminar el valor del IVA en su propuesta económica, en caso contrario, Fontur asumirá la propuesta IVA incluido y el proponente podrá discriminarlo mediante documento aclaratorio, sin superar la oferta inicialmente presentada.

NOTA 3: El proponente responsable del IVA, que no discrimine el valor del IVA en su oferta económica, incluso después de haberle sido requerido en calidad de aclaración, será rechazado.

NOTA 4: En caso de que alguna propuesta coincida con el valor de la media geométrica, se le otorgará el puntaje máximo, es decir, treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente la evaluación de la propuesta económica de los demás proponentes se realizará como es habitual, pero a partir de los veintiocho (28) puntos.

NOTA 5: No podrá presentar su propuesta económica con decimales. De presentarse, se le asignará cero (00) puntos.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.104.736.677

80% DEL PRESUPUESTO: \$ 883.789.342

MEDIA GEOMETRICA = \$981.997.963

PROPONENTE	VALOR IVA INCLUIDO	CALIFICACIÓN
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	\$980.000.000	35 puntos
CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	\$984.000.000	33 puntos
UNIÓN TEMPORAL MAYATUR-AVIATUR-AVIAEXPORT No 43	No cumplió con los 50 puntos mínimos requeridos "sólo aquellos proponentes que alcancen un puntaje mínimo de cincuenta (50) de un máximo de setenta y cinco (65) puntos; serán objeto de evaluación y ponderación de la propuesta económica"	

CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES		CRITERIOS PONDERABLES		PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN
	EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MÍNIMO	PUNTAJE	PROPUESTA ECONOMICA	
CONSORCIO TURISMO NARANJA II	CUMPLE	CUMPLE	52 puntos	35 puntos	87 PUNTOS
CORPORACION TURISMO, PAZ Y DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	53 puntos	33 puntos	86 PUNTOS



Se firma en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de octubre del 2020

COMITÉ TÉCNICO